**Curso de actualización profesional**

**Función Pericial e Informe social forense en el campo socio-jurídico.**

Docentes Responsable:

Ortolanis, Eduardo

Docentes Dictantes:

Espejo, Fernanda

Pepicelli, Patricia

Docente responsable del cobro: Espejo Fernanda

Fecha: 6-13-20-27 Agosto (viernes alternativos)

Hora: 16 a 19 hs.

Carga horaria : 12 hs reloj virtuales presencial/sincrónico, más trabajo evaluativo.

Carga horaria total 25 hs. reloj

Destinatarios/as: Profesionales del Trabajo Social / Docentes de la FCS interesados en la temática.

**Fundamentación:**

El campo de la Administración de Justicia ha sido siempre terreno casi exclusivo de los profesionales del Derecho. Asistimos en los últimos años a modificaciones en las prácticas jurídicas y cada vez más la labor Pericial constituye un espacio del ejercicio profesional. Podemos afirmar que se vienen introduciendo importantes reformas judiciales que establecen un nuevo modo de formas de intervenir y de efectuar los procesos, que implican que se requiera de una formación específica en el ejercicio de una función pericial diametralmente distinta a las ejercidas con anterioridad a la reforma judicial señalada.

Es así que la ampliación de la mirada de lo jurídico hacia una perspectiva más interdisciplinaria ha originado la necesidad de una intervención del trabajo social, con mayor frecuencia, no solo desde la organización judicial, sino desde los sujetos involucrados en procesos judiciales. Los Trabajadores Sociales, somos profesionales competentes para evaluar la materia social del caso en el que se requiera una pericia.

Hoy se cuenta con algunos avances y construcciones que dan cuenta de la particularidad de la intervención en el espacio socio jurídico . Nuestros aportes se objetivan mediante las pericias e informes que se vuelven un importante aporte al momento de constituirse el desarrollo de un Juicio. Es decir, nuestros saberes y herramientas adquiridas, alcanzan importancia y relevancia en esta instancia. El Peritaje, si bien no es determinante, tiene influencia en la toma de decisiones y puede delimitar el curso de un proceso. En este sentido, existe una imperiosa necesidad de incorporar categorías y miradas específicas desde lo social, de lo contrario se mantiene una tendencia a responsabilizar o culpabilizar individualmente a los sujetos o las familias por sus destinos.

Desde nuestra intervención pericial aportamos una aproximación a la realidad de los sujetos que implica una reconstrucción y no el descubrimiento de una situación, que permite considerar factores significativos desde una perspectiva de ampliación de derechos.

 **Objetivos**:

* Profundizar el análisis de la función pericial y los informes sociales forenses en el marco de la intervención de trabajo social forense.
* Proporcionar aspectos teórico-metodológicos que permitan reflexionar de manera crítica la intervención del Trabajo Social Forense.
* Retomar los debates actuales, correspondientes a las intervenciones en el campo socio jurídico desde la interseccionalidad de las problemáticas que se abordan, en el marco de los derechos y sus prácticas en el Poder Judicial.
* Reconocer la diversidad cultural de los sujetos en la construcción de sus trayectorias

**Módulo N° 1: TRABAJO SOCIAL E INTERVENCIÓN SOCIO-JURÍDICA**

Constitución socio-histórica del campo socio-jurídico. La función pericial.

Práctica profesional como práctica fundada. La voz profesional como fundamento para el acceso a derechos.

**Módulo N° 2: INFORME SOCIAL EN PERICIAS**

La intervención forense como diagnóstico social fundado. Informe social como dispositivo de intervención. Informe social como discurso, disputa de sentidos y dispositivo de poder

Los marcos expositivos y justificativos de una Pericia Social. Elaboración de la pericia. Diferentes modalidades de presentación de informes sociales.

Herramientas metodológicas y técnicas para confeccionar un informe social.

**Módulo 3: Los campos de aplicación de las Pericias Judiciales en el Trabajo Social.**

La entrevista domiciliaria. Importancia de los espacios físicos, como constitutivos del abordaje disciplinar en el marco de las intervenciones en el campo socio jurídico

La entrevista institucional, como dispositivo de intervención en la problematización con los sujetos involucrados.

La incorporación de categorías de análisis específicas según los campos de aplicación. Familia, Roles Violencia de Género, Autonomía Progresiva de Niñas , Niños , Adolescentes.

Marco Normativo Vigente - Debates actuales en torno a la reforma judicial y la perspectiva de género.

**Módulo 5: La producción del Informe Social**

Caso Práctico. Introduciendo desde el análisis y la valoración de un caso, una perspectiva que aborde en el marco de criterios teóricos - prácticos , según las discusiones y contenidos del curso.

**Bibiografía:**

-González, C., Nucci, N., Soldevilla, A., Ortolanis, E., Crossetto, R., Miani, A.. *El Informe Social: Aportes para su aplicación en el abordaje Familiar*. Material de Cátedra.

-González, Cristina y Nucci Nelly*. El Diagnóstico Familiar*. Cátedra Trabajo Social B. Personalizado y Familiar. Co-autora. Mimeo. Escuela de Trabajo Social. UNC. 2002.

-Galindo Sergio Henríquez El Peritaje Social con Enfoque de Derechos. Nuevos Paradigmas a Partir de las Reformas Judiciales. <http://genero-infancia-adolescencia.blogspot.com>

-Ortolanis y otros (2014) Cómo hacemos hablar al espacio. Sobre las entrevistas domiciliarias en Violencia Familiar. En: Investigaciones Aplicadas en Ámbito del Poder Judicial – Tomo 10. Págs.539-601 Córdoba 2014-

-Ortolanis Eduardo. Familia, roles, funciones y después. Apuntes para una revisión necesaria. Publicado en Revista EntreLíneas, No 1 – diciembre 2017. Córdoba Argentina.

-Ponce de León Andrés – Krmpotic Claudia - Trabajo Social Forense – Balances y Perspectivas- Espacio Editorial – 2012 – Págs. 19 a 53

-Robles Claudio- La intervención Pericial en Trabajo Social – Espacio Editorial 2004 Págs.13 a 67 - 145 a 151 – 173 a 200

**MODALIDAD DE CURSADO:** El curso será de manera virtual tendrá momentos expositivos y otros momentos serán con casos prácticos para su análisis y discusión.

**MODALIDAD DE EVALUACIÓN**

Para la aprobación del Curso de actualización profesional se espera la participación de las y los cursantes, acreditando la participación en los módulos del curso, junto con la presentación y aprobación de un Trabajo Final Integrador individual o grupal hasta dos cursantes. Dicho trabajo deberá ser una reflexión crítica sobre alguno de los contenidos abordados durante el curso, que ponga en evidencia la integración teórico-práctica planteando, además el motivo de la elección y los desafíos que presentan en el ejercicio profesional.